



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 607-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Totonicapán, en oficio No. 05-2011, propone al señor JORGE ARMANDO JUÁREZ ARRIOLA, para que ocupe el cargo de Secretario Contador de ese órgano electoral temporal y siendo que es urgente designar a la persona idónea para que desempeñe dicho cargo, derivado de las funciones que debe desarrollar la referida Junta Electoral, es procedente emitir la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152, 171, 172 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 13, 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86), 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación del señor JORGE ARMANDO JUÁREZ ARRIOLA, en el puesto de Secretario Contador de la Junta Electoral Departamental de Totonicapán, plaza No. E 5237, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, con salario mensual de CUATRO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q 4,050.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-21-101-11-022-5237, del Programa "13 Elecciones 2011".

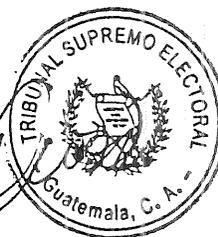
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil once.

COMUNIQUESE:

Handwritten initials and signature on the left side of the page.

Handwritten signature of Dra. María Eugenia Villagrán de León.



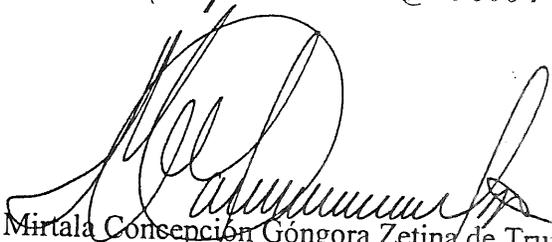
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

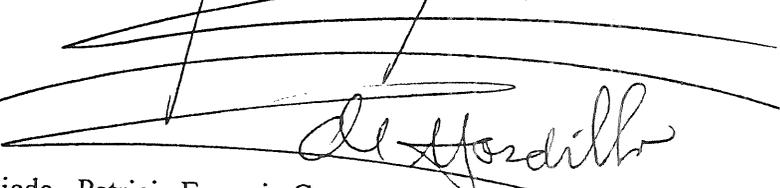
Handwritten signature of Lic. Helder Ulises Gómez.

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacon
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:


Licda. Irma Gladys Miranda
Secretaria General

